



Expediente: 200/23

Carátula: AGROPECUARIA CEYBO S.R.L. C/ GIGIO SERGIO EDGARDO S/ PAGO POR CONSIGNACION

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **05/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20273650181 - AGROPECUARIA CEYBO S.R.L., -ACTOR 90000000000 - GIGIO, SERGIO EDUARDO-DEMANDADO

20273650181 - MASAGUER, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES Nº: 200/23



H103064683559

Juicio: AGROPECUARIA CEYBO S.R.L. c/ GIGIO SERGIO EDGARDO s/ PAGO POR CONSIGNACION.- Expte. n° 200/23.-

San Miguel de Tucumán.-

Al escrito ingresado en fecha 28/09/2023 por el letrado MASAGUER: Atento a lo solicitado y el importe depositado en autos en concepto de pago por consignación, librese oficio al Banco del Tucumán, Grupo Macro, Suc. Tribunales, a fin de que proceda a poner a plazo fijo renovable automaticamente cada treinta días la suma de dinero que se encuentra depositada a nombre de éste Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro en cuenta nº 562209550180389, y que asciende a la suma de \$1.049.685.- 200/23.- PCRA.-

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.